

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

— Capítulo VII —

El nacimiento de un pueblo



EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

Y llegamos al año 1000, el siglo de las leyendas, el siglo de las cruzadas y de los grandes caballeros como el Cid. Grandes epopeyas de valor y traiciones, heroísmo y dolor, doncellas y monjes guerreros. Y, en medio de todo ello, asomado a la ribera del Tajo, nace un pueblo: Santa Cruz de la Zarza.



Alfonso VI. Rex Imperator.

Poco después del año mil, cuando apenas hacía 30 años que había muerto el "moro" Almanzor, el califato independiente de Córdoba se debilita y llega a su fin. Comienza entonces un período de reinos autónomos llamados reinos de taifas. La provincia o Taifa de Toledo se extiende por toda Castilla-La Mancha. Desde el año de 1032 reinará en la capital del Tajo la tribu bereber de los Banu-Dil-Num. Con al-Mamun, alcanzará la ciudad de Toledo su mayor esplendor, gobernó durante un tiempo hasta Valencia y la mismísima Córdoba.

En esta época Toledo es una de las ciudades más importantes del

mundo occidental. La tolerancia religiosa de sus gobernantes hace que allí trabajen juntos, en la famosa escuela de traductores de Toledo, hombres de las tres religiones: árabes, cristianos y judíos. Allí se traducen las obras más importantes de la Antigüedad y se cultivan las letras y las ciencias, hasta el punto que no faltan estudiosos que consideren esta época de Toledo como el primer Renacimiento 400 años antes que el italiano.

Los gobernantes de estas Taifas eran menos poderosos que los reyes cristianos, por ello, para garantizar su seguridad acordaban pagarles tributos y así evitar la guerra. Estos tributos se llamaban parias. Desde el año de 1063 las parias de Toledo las cobra el príncipe castellano-leonés Alfonso VI, por orden de su padre el rey Fernando I.

Alfonso VI era rival de su hermano Sancho II, que heredó el trono. La lucha entre ambos fue larga. Sancho quitó a Alfonso el reino de León y éste se refugió en Toledo durante 9 meses, entre la gente de al-Mamun. Pero Sancho muere en el sitio de Zamora a manos del traidor Vellido Dolfos. Muchos piensan que detrás de todo está la mano Alfonso VI, y entre ellos Rodrigo Díaz, el Cid, quien obliga al rey a jurar su inocencia en Santa Gadea de

Burgos, como dice el romance: *En Santa Gadea de Burgos, do juran los hijosdalgo, allí le toma la jura el Cid al rey castellano. Villanos le maten Alfonso...*

Por esta acción el Cid es desterrado con sus caballeros al cabo de 9 años, en 1081. Entonces se ponen al servicio de cualquier rey que los necesite, sea cristiano o árabe. El Cid acabará al servicio del rey moro de Valencia,

Mientras tanto, en Toledo, ha muerto al-Mamun y reina al-Qadir, que pierde muchas tierras y ha de ceder algunos castillos como el de Zorita a Alfonso VI, y pagarle fuertes tributos. Acosado por los reyes árabes de Badajoz y Sevilla al-Qadir acuerda la rendición de Toledo a Alfonso VI. Era el 25 de Mayo del año de 1085.

Escudo de Al-Andalus.



Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).

Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.

Cap VII Abril, 1998.

© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.

COLABORACION 300 pts.

De acuerdo a lo pactado, a cambio de Toledo al-Qadir ocupa el trono de Valencia con la ayuda del Cid y Alvar Fáñez, lugarteniente de Alfonso VI.

Pero la alegría de los castellanos, había de durar poco. Tanta consternación causó a los musulmanes la pérdida de Toledo, que uno de sus poetas dijo así: *Andaluzes, arread vuestras monturas, quedarse aquí es un error. Los vestidos se deshúlan por la puntax, pero veo que el vestido de la Península se ha roto por el mismo centro.*

El rey de Sevilla llamó en su auxilio a los Almorávides del Norte de África que, al mando de Yusuf, derrotaron a las tropas de Alfonso VI, al año siguiente en Sagradas y Zalencas. Poco después, los almorávides, una especie de "integristas islámicos" poco tolerantes, ocupan Andalucía y quitan el reinado a los propios reyes de Taifas moros.

De este modo, las tierras del Tajo donde hoy está Santa Cruz, estuvieron durante 1 año en manos cristianas, pues en 1086 son del rey al-Mutamid de Sevilla. La leyenda dice que por entonces (1091) Alfonso VI se casó con la hija de al-Mutamid de Sevilla, llamada Zaida, que le dio en dote las tierras de Cuenca, Huete, Uclés, Oreja y Ocaña (entre las que se encuentra el término de Santa Cruz).

Alfonso VI tuvo, como el rey inglés Enrique VIII, 6 mujeres. La 5ª era mora: Zaida, llamada entre los cristianos María Isabel, madre de doña Urraca, que sería reina y madre a su vez de Alfonso VII.

La boda de Alfonso VI sella un pacto entre los moros de Sevilla y los cristianos de Toledo que se reparten el territorio de la



vieja Taifa de Toledo, y así, de nuevo, estas tierras nuestras pasaron a manos de los cristianos.

Ante el peligro almorávide se repuebla Segovia, cuyas milicias concejiles conquistarán un siglo después las tierras de Chinchón, Colmenar y Villarejo, y toda la margen derecha del Tajo. Allí estará la Encomienda Mayor de Castilla en un cerro a mano derecha de la carretera de Villamanrique a Colmenar.

Durante los años siguientes, se intenta por vez primera la repoblación de estas tierras con poblaciones cristianas. En 1099 el rey Alfonso VI donó la Rinconada de Perales al arzobispo de Toledo Don Bernardo, para que la repueble y defienda de los moros. Esta Rinconada de Perales tenía un alto valor estratégico. Es la primera cita escrita que existe sobre un terreno de Santa Cruz. El texto dice así:

dono la rinconada de Perales a uno y otro lado del Tajo, desde Montrueque y Alboer con sus términos a ambos lados del Tajo, desde Valdepueco, con sus pesquerías y molinos, hasta el Valle de Salvanes con todo su término hasta las Alcarrias.

Se llamaba Rinconada de Perales al giro del Tajo aguas arriba de los riscos de Montrueque. Allí están los castillos de Alarilla (aguas arriba) y Alboer (aguas abajo), y los pueblos de Montrueque y Villaverde. Las Alcarrias se refiere a los altos de Colmenar y Villarejo, también llamados alcarrias de Chinchón. El Valle de Salvanes es el del arroyo de San Pedro, al este de Villamanrique, frente a Buenamesón. Valdepueco está en el arroyo del mismo nombre frente a Villandín.

Pero las derrotas de los cristianos impedirán esta repoblación.

EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO



En 1097 se perdió Consuegra. En 1102 muere el Cid y Valencia pasa a manos de los almorávides. En 1108 tiene lugar la batalla de Uclés, o de los 7 Condes. En esta batalla **perdió la vida el hijo varón de Alfonso VI, Sancho, de unos 13 años.** Así lloraba el rey su muerte: *¡ay meu fillo! lume dos meos ollos, solaz de miña vellez, ay meu herederu. Caballeros ¿hu me lo dejasteis?.*

La Batalla de los Siete Condes tuvo lugar muy cerca de aquí, en el sitio hoy llamado Sicuendes, junto al Arroyo Bedija,, 2 km arriba de El Acebrón.

Las tropas fueron dispersadas por los árabes. Alvar Fáñez logra salvarse y se refugia en el castillo de Belinchón, que caerá más tarde, como el de Uclés, en manos musulmanas.

En 1109 los almorávides conquistan Madrid y Guadalajara, y

en 1113 el castillo de Oreja, con lo cual controlan toda la zona, del Tajo excepto la ciudad de Toledo.

20 años habían estado nuestras tierras en manos de los cristianos, y ahora pasarán otros 20 en manos de los almorávides. Pero en ese tiempo la población **no debió moverse mucho.** Alfonso VI al tomar Toledo en 1085, se comprometió a respetar a los musulmanes y sus propiedades, de ahí que sólo se done a la Iglesia de Toledo la Rinconada de Perales, o mejor sus castillos. Los almorávides intentarían a su vez hacer que vuelvan al Valle del Tajo los que se hubieran marchado.

Sin embargo, en el siglo XII nuevos aires soplan por España y Europa. Pasado el miedo al fin del Mundo en el año Mil, los cristianos comienzan una ofensiva ideológica y territorial. **La mejor expresión del feudalismo cristiano son las cruzadas.**

El mismo año que se dona la Rinconada de Perales, 1099, se toma por los cruzados cristianos la ciudad santa de Jerusalén. El Camino de Santiago se había llenado de catedrales románicas de los monjes cluniacienses. Europa contraataca al Islam anteponiendo Santiago a La Meca. **Y fruto de esas corrientes nace la Idea de Reconquista, Idea que antes no existió.**

Los reyes cristianos y moros eran amigos o enemigos entre ellos según las conveniencias. Hemos visto como el **propio Alfonso VI se casa con una mora que será la madre de la línea heredera de la Corona de Castilla, León y Portugal.** El Cid lucha a favor o en contra de los moros.

A menudo se piensa en la Reconquista como en grandes hordas de guerreros castellanos y leoneses que van expulsando a los musulmanes. En realidad, se trata de luchas feudales, en las que un señor, noble o rey, acompañado de sus caballeros, hacía la guerra a otros señores, nobles o reyes y sus caballeros. Las guerras podían ser entre dos reinos cristianos contra uno moro, dos moros contra un cristiano o un moro y un cristiano contra otro moro, o contra otro cristiano.

La gente normal, el campesino, el ganadero o el artesano, **no iban a la guerra,** sólo el rico, el que podía pagarse un caballo y el equipo. Los pobres pagaban los impuestos y a sus oídos tan extrañas eran las palabras de los almorávides bereberes que las de aquellos norteños que decían *ay meu fillo, lume dos meos ollos.*

El pago de la guerra era el botín y los impuestos que se cobraban a los vencidos. La Iglesia católica,

quiere ser un reino más, con sus reyes y sus guerreros, y las cruzadas contra los árabes le sirven de móvil ideológico para formar un ejército.

Esto es de gran importancia, porque es el origen de las órdenes mendicantes de caballería, como las del Temple, de Calatrava o la de Santiago, cuyos frailes-soldado conquistaron y repoblaron nuestras tierras del Tajo.

Cuando los almorávides dejaron de pagar las parias a los reinos cristianos, se afianzó la idea de la Reconquista, bajo el pretexto de la intolerancia religiosa (los católicos eran por entonces tan intolerantes como los almorávides). Desde Alfonso VI vienen muchos nobles del Norte: Francia, Inglaterra, Países Bajos, para ayudar contra los árabes. Hasta los propios yernos del monarca son francos.

La formación de los segundos reinos de Taifas entre los almorávides, favorece la Reconquista cristiana. En 1139 los hermanos Fernández de Castro sitian el castillo de Oreja. El cerco dura 6 meses. Los cristianos construyen un castillo nuevo para asediar el viejo y cortan el suministro de agua del Tajo. En el asalto participan gentes de Galicia, León y Castilla, pero los moros al mando de Alí no desfilen. Refuerzos musulmanes desde Sevilla Córdoba y Valencia se dirigen a Toledo. Allí la reina Berenguela les llama cobardes por asediar a mujeres cuando los hombres cristianos están en Oreja. Los musulmanes se dirigen a Oreja pero no logran romper el cerco. Ya comenzado el otoño, y sin esperanza de recibir más ayuda, los árabes se rinden.

Al caer Oreja cae toda la

Ribera del Tajo, y se abre para los cristianos la puerta de la Mancha. En 1143 se conquista Mora, y en 1147 Calatrava y Almería. En el mismo año de la conquista, se da Fuero Oreja. Sus términos son desde donde el Jarama desemboca en el Tajo hasta Ontígola, y de allí a Ocaña y las dos Noblejas, y de allí a Alarilla, y desde allí al monte de la Alcarria hasta donde se juntan el Tajuña y el Jarama (Titulcia).

Con esta medida se pretende repoblar rápidamente la zona, pero no debió tener éxito, puesto que el rey ha de hacer varias donaciones de este término de Oreja y hay que tener en cuenta que Uclés estaba en manos musulmanas. El mismo año de 1139 da la aldea de Torrique a don Amor. En 1153, Alfonso VII da al Conde Ponce el castillo de Alboer, en recompensa por su ayuda en la conquista a los moros de

Almería. El conde Ponce de Cabrera tomó Almería junto al genovés Oto de Bonvillano, pero se perdió la plaza 10 años después y ambos fueron compensados con posesiones en el interior, como la de Alboer. Oto dona casi inmediatamente el castillo santacrucero a Sancho de Alcózar.

Muchos mozárabes (cristianos en tierra de árabes) fueron expulsados de Andalucía en los años de dominación almorávide por la ayuda que prestaban a los reyes cristianos en las incursiones que hacían cada verano. Se instalaron en Mequinez y Marrakech, de Marruecos, conservando su religión. Tras la toma de Almería por Alfonso VII en 1147 y durante 10 años, los cristianos tienen a mano una entrada por el mar, y los exiliados de Marruecos comenzaron a regresar a España. Muchos de ellos fueron a repoblar el Valle



EL CASTILLO DE OREJA NIDO DE AGUILAS EN EL TAJO

EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

del Tajo. Más de uno acabaría con el tiempo en Santa Cruz de la Zarza y a ello se puede deber el sabor a Marruecos que algún autor ve en los arcos santacruceros, como el Arco de la Villa.

Son estos años inciertos, en que los cristianos atacan Andalucía, pero del Norte de África comienzan a llegar los almohades, musulmanes aún más integristas que los anteriores. Mientras tanto, en el Valle del Tajo se intenta repoblar las aldeas casi vacías, pues sus pobladores huyeron cuando los cristianos tomaron Oreja.

En 1156 se da Fuero a Ocaña. Cuando se da Fuero a una población se hace para alentar a que nuevos colonos vivan allí. Se rebajan los impuestos, se permite vivir con mujeres no legítimas, se perdonan penas de delito menor, etc. Varias aldeas se ceden a caballeros que se han distinguido en la batalla contra los moros. Ese mismo año se da Villandín a Gonzalo Alvacil, que está entre Alboer y La Cueva.

En el valle del arroyo Cedrón o Melgar el rey da a poblar las aldeas de Huerta de Valdecarábanos, Carabanchiel (Monreal), Dosbarrios, Cabañas y otras alquerías, a particulares. Casi todas las repoblaciones fracasan, al igual que la de Noblejas.

En 1157 el rey Lobo de Murcia, musulmán amigo de los cristianos y enemigo de los almohades, cambia el castillo de Uclés a los cristianos, pero a pesar de que desaparece ese peligro, el avance de los almohades es incontenible.

En este momento se producen grandes cambios. Alfonso VIII sucede a Alfonso VII. Para parar el avance de los almohades, se reúnen en el castillo de Calatrava (Ciudad Real) el abad Raimundo de Fitero y algunos frailes compañeros suyos. Ha nacido la Orden de Caballería de Calatrava, y será eficaz pues mantiene el castillo en su poder. Es confirmada la Orden por el Papa Alejandro III en 1167. Su fundador, Raimundo de Fitero, será enterrado en Ciruelos.

Los almohades atacan en la década de 1170 la Ribera del Tajo. En 1172 el califa Ibn Yusuf en persona dirige el sitio a la ciudad de Huete, aunque no lo gran conquistarla. En 1195 se produce la gran derrota cristiana de Alarcos. (para conmemorar la victoria el califa hizo construir la Giralda de Sevilla) Dos años después Yaqub al-Mansur devasta la zona de Toledo, Alcalá de Henares, Oreja, Uclés y Huete.

Apenas iniciada la repoblación de la Ribera del Tajo, el rey no puede confiar su defensa a particulares y echa mano de organizaciones mayores como la Orden de Santiago. Esta Orden había nacido en Cáceres en 1170 y será confirmada por el Papa en 1175.

Su primer Maestre, don Pedro Fernández había participado en la toma de Oreja y de Mora: *En lo dado a Aurelia havia pocas Poblaciones, mas que las de Ocaña, Alboer, y Salvanes, con otras hechas por los segovianos dentro de su termino, como Velmonte, y Chinchón. De Abril á Noviembre siete meses veló sus Armas nuestro Don Pedro á las riberas del Tajo en el porfiado sitio de Aurelia. Pretendia ser Cavallero eterno de la Celestial Milicia... Recibió la Cruz de su espada, y sus trabajos, para trepar desde la corriente de las aguas a la cumbre. Trepó en fin desde el tajo á lo mas alto, entre Aurelia, y Alharilla, y colocó allí el Estandarte de la Santa Cruz. Campearon otros por lo alto, desde Tajo hasta...*



CASTILLO CRISTIANO DE LA PUEBLA DE ALMENARA

En 1171 se da a la Orden de Santiago el castillo de Oreja, con todo su término. Un año después, el de Alarilla, y en 1174 el castillo de Uclés, que será la sede de la Orden. Por ello se les llamará también como los Frailes de Uclés. Durante dos años fueron los Frailes de Alarilla. En 1182 la Orden recibe Ocaña y al año siguiente da un nuevo fuero a su población. Montrueque, Bledma, Villarrubia y Dosbarrios, son de la Orden en 1201.

En los años siguientes la Orden de Santiago se irá haciendo con casi toda la Mesa de Ocaña, y lo que se llamó el Común de La Mancha. En muchos de los lugares se levantarán pequeños castillos, para contener a los almohades. Al poblarse Ocaña y Uclés todo el sistema defensivo del Tajo había de pasar a un puesto secundario en la defensa del reino. Ahora se fortifican los accesos a Ocaña, con su castillo, el de Villarrubia, el de Ciruelos y, ya dando a La Mancha, sobre el valle de Valdecarábanos, los castillos de Dosbarrios, Monreal, Huerta y La Guardia.

Los ataques almohades de la década de 1190 son el "canto del cisne" de un reino que se desploma. Ya en 1198 se conquista el castillo de Peña Roya en las Lagunas de Ruidera por las Ordenes de Santiago y San Juan de Jerusalén, ayudadas por milicias concejiles de varios pueblos. En 1212 se vence definitivamente a los almohades en la famosa batalla de las Navas de Tolosa. En esta batalla, el rey moro puso una primera línea de soldados unidos por cadenas en los pies para evitar que huyeran. Estas cadenas figuran desde entonces en el escudo de Navarra,



CASTILLO CRISTIANO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO.

pues los navarros rompieron las líneas árabes. Una tradición dice que las cadenas de la Casa de las Cadenas de Santa Cruz son de aquella batalla.

Poco después el Imperio almohade se deshace nuevamente en reinos de Taifas y en 1236 Fernando III entra en Córdoba. Desde ese momento, el imperio musulmán en la Península se reduce al Reino de Granada, hasta 1492.

Estos son a grandes rasgos los acontecimientos de estos siglos tumultuosos. En ellos se forja el mundo que conocemos hoy. Pero, en medio de todas estas hazañas, todas estas guerras, fechas y castillos ¿dónde está Santa Cruz? La verdad es que Santa Cruz de la Zarza no aparece en los documentos escritos antes del año 1210.

En ese documento Don García, obispo de Cuenca, dona al cabildo de la catedral los derechos sobre las iglesias de Zarzade Tajo, Santa Cruz y Belmonte (de Tajo). Dice así:... *damus et*

concedimus ecclesias de La Zarza, et de Sancta Cruz, et de Belmont ad usus similiter eiusdem refectorii.

En los años siguientes vuelven a aparecer las iglesias de Santa Cruz en varios documentos. Una vez en 1223. Allí la Orden de Santiago se queja de que el obispado de Cuenca no ha cumplido lo acordado sobre las rentas de las iglesias de Santa Cruz y de Belmonte. De nuevo al año siguiente se llega a un acuerdo entre el obispo de Cuenca y la Orden de Santiago, sobre los derechos de las iglesias de Santa Cruz, Belmonte, La Zarza, Cabeza Lebrera, Villaverde, Vitoria y Cabezamesada, también con las iglesias de La Muela (Corral de Almaguer), Montealegre (antes Villa Dorzos) y Escorchón (Buena Valle).

En 1229 se confirma la donación al cabildo de la catedral de Cuenca de las iglesias de La Zarza, Santa Cruz y Belmonte.

En 1241 Rodrigo Iñiguez, maestre de la Orden de Santiago,

EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

descansa en Santa Cruz en su viaje desde Murcia, a causa de unas fiebres. Ese mismo año existe ya en Santa Cruz un Comendador: Gonzalo Díaz, que firma el acuerdo de términos entre Uclés y Alarcón. Un año antes era comendador de Santa Cruz García Garciaz. En 1268 lo será Pero Peláez.

Desde el siglo XIII Santa Cruz aparece regularmente en los documentos. **Sin duda, el más importante es el texto de 1253 que recoge el Fuero otorgado por el Maestre de la Orden de Santiago Pelay Pérez.**

Desde que la Corona otorgara los castillos de Oreja, Alarilla y Uclés a la Orden de Santiago, ésta se dedicó a montar un señorío con centro en Uclés, a base de fundar pueblos. Sin embargo, ni el Fuero de Oreja de 1139, ni en el Fuero de Uclés de 1179 o los de Ocaña, se menciona a Santa Cruz. Entre los términos de Uclés figuran Tarancón, La Fuente de Pedro Naharro, El Acebrón, Belmontejo, Cabezamesada, Montealegre, e incluso Testillos (Venta de Juan Cano).

Testillos y Villatobas ya aparecen en el Fuero de Montealegre de 1220. El Concejo de Uclés da Testillos a 6 pobladores, quienes lo venden en 1242 a la Orden de Santiago.

Villar del Saúco (Virgen de la Paz) se cita en la división de términos de Alarilla en 1167, que los toma de Oreja. Villandín, Villarrubia y Biedma aparecen en 1204 y tienen fuero 1207 (Villarrubia se da a 25 pobladores). Alboer y Montrucque son citados en 1099, pero Santa Cruz, Vitoria, La Zarza, y Belmonte no se documentan en el siglo XII. Los comendadores de Santiago comienzan a aparecer con regularidad en Villarrubia desde que se le da fuero en 1204. Al tiempo que lo hace el primero de ellos, existe un fraile santiaguista de Santa Cruz, entre 1206 y 1210, que será la primera mención escrita de un santacrucero: Roy López.

Desde 1240 hay comendadores en Santa Cruz, La Zarza y en Corral de Almaguer. Para entender este galimatías es necesario aclarar algunos términos.

Las donaciones de lugares que da el rey a nobles u Ordenes de Caballería, son favores para que defiendan la tierra a cambio de cobrar los impuestos o las rentas. Estas rentas son múltiples. De un lado se dan ventajas fiscales a los repobladores, de otro, el seglar (noble) o clérigo (Iglesia, Ordenes Militares), que realizan las pueblas, obtienen los impuestos de todo el territorio que pertenece a ese pueblo. También, al fundar una iglesia, ese pueblo cobra por una serie de servicios comunes, como los hornos, la administración de justicia, los portazgos, cuando los hay, o los días de mercado francos, etc., a las aldeas de su territorio.

Al recibir una donación del rey, el señor de la villa está exento de pagar los diezmos a la Iglesia, al mismo tiempo puede alquilar los derechos de ese pueblo, como si de un bien mueble se tratase. No sólo se alquilaban las rentas del pueblo por una cantidad fija de dinero sino parte de los derechos como los de hornos, los derechos sobre



pág.8



las peonadas obligatorias (pechos), etc. En definitiva: Al fundar un pueblo la orden de Santiago disfrutaba de monopolios señoriales, hornos, carnicerías, mercados y otros privilegios como los disfrutó en Santa Cruz desatendiendo las aldeas y poblados ya existentes para más tarde anexionarlas al fundado por ella. (Enciclopedia de Castilla-La Mancha).

Estas concesiones dan lugar a largos pleitos por el derecho de las Iglesias, o lo que es lo mismo la fundación de un pueblo, porque el primer acto al fundar un pueblo es construir una iglesia.

La Orden de Santiago consigue en la Bula de Confirmación del papa Alejandro III, un privilegio por el cual no se les puede quitar ninguna propiedad ganada o donada, aunque fuera dueño anterior: Pero si en

lugares desiertos o en las tierras de los moros, de nuevo hiciérais Iglesias, gocen de entera libertad y no sean gravados por los obispos en pedirles diezmos u otras cosas.

Esto quiere decir, que además de obtener las rentas de los nuevos pueblos fundados por la Orden de Santiago, los frailes no tienen que pagar los Diezmos (10% de la producción) a la Iglesia, algo por entonces obligatorio para todo el mundo. Pero esto siempre que se trate de tierras reconquistadas a los moros de las cuales no exista memoria de que hubieran tenido un dueño cristiano.

Entonces el arzobispo de Toledo Cerebruno inicia unos pleitos con la Orden de Santiago por la posesión de varios pueblos.

La Iglesia de Toledo había obtenido del rey la aldea de Salva-

nés, en 1167 las aldeas de Fuentidueña y Estremera con los términos que iban desde Val de Puerco a Almoguera, y desde el Vado Salinero hasta Alboer y Villar del Saúco (Virgen de la Paz). También los molinos y salinas de Alarilla, y su alberguería, esto es Buenamesón. Asimismo reclamaba la donación de la Rinconada de Perales, con Montrueque y Alboer.

En 1184 Alfonso VIII confirmó donación de la Rinconada de Perales a la Orden de Santiago, y también el término de Oreja, de donde se desgajará el de Alarilla. Con esto (pleito ganado a Cerebruno en 1177, dice el cronista) se dio mas seguro Don Pedro (Primer maestre de Santiago) a poblar las seis leguas de Vega del Tajo, desde la junta con Xarama, hasta Alboer... Esto ocurría a partir de 1180.

 EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

*Res-
tos
del
Cas-
tillo
de
Al-
boer
des-
de
el
Tajo*



Los términos de Alarilla se sacan de los de Zorita, Oreja y Almoquera, y la Orden de Calatrava, dueña de Zorita y Almoquera pleiteará con los de Santiago durante un siglo por ellos.

La Orden de Santiago obtiene Ocaña, a cambio de las Salinas de Espartinas que da a los de Calatrava. Hacia 1180 el mapa de la zona es de la siguiente forma: La Orden de Calatrava tiene Ciruelos y Huerta de Valdecarábanos, en Toledo, y Almoquera en Guadalajara. La Iglesia de Toledo poseía Belinchón, La Guardia y Yepes. La Orden de Santiago tenía el resto de la Mesa de Ocaña y Uclés y Alarilla, cuya tierra incluía Belmonte, Salvanés (Villarejo), Valdaracete, Estremera, y las nuevas fundaciones de Fuentidueña y Villamanrique. Colmenar de Oreja y Chinchón eran de la tierra de Segovia, Carabaña y Tiernes de Alcalá.

Los Caballeros de Santiago organizan un Señorío trayendo pobladores cristianos del Norte, mozárabes de Andalucía y fundando iglesias para formar una sociedad de frontera, que incluía el levantamiento de castillos

como los de Monreal, Dosbarrios y Ocaña, y torres como las de Santa Cruz, Villarrubia o Cabeza, que suponían un avance de la frontera anterior en el Tajo, llevada a los llanos de la Mesa.

La Orden de Santiago, amparada en los privilegios del papa, comienza a fundar pueblos, a levantar iglesias, o nombrar párrocos y a cobrar impuestos, sin pagar ninguno al obispado de Toledo, ni al de Cuenca, que se forma en 1182.

Cuando había pueblos habitados, como podía ser el caso de las aldeas árabes de Villar del Saúco, Villarejo Seco o Vitoria, levanta pueblos nuevos, a fin de eludir el pago de los diezmos a los obispos.

Esta parece ser la norma en toda la Mesa de Ocaña. Villarrubia y Santa Cruz se levantan en un solar nuevo. Al lado de Dosbarrios, Ciruelos, Ocaña, Villatobas, había pueblos árabes, pero o se despoblaron, o de todos modos los nuevos ocupan otro lugar.

Esto se repite en torno numerosos castillos, cuyas pueblas



Las ruinas del Castillo de Alarilla y la ermita.

fracasaron, así la población de Alboer se trasladó a Villamanrique, la de Alarilla a Fuentidueña, la de Pera a La Guardia, de Melgar a Villasequilla, la de Almaguer a Corral, la de Alcardete a Villanueva, la de Almenara a la Puebla, y un largo etc.

En la mayoría de estos sitios quedará el recuerdo en la costumbre de la romería: en **Santa Cruz a la Virgen de la Paz**, en **Fuentidueña**, a **Alarilla**, en **Corral a la Virgen de la Muela (Almaguer)**, en **La Guardia al Santo Niño (Pera)**, en **Puebla de Almenara a la Virgen del Castillo**. etc.

Debajo de estas romerías se esconde el fervor de los habitantes de los lugares despoblados que se van a los nuevos, y el símbolo de la asimilación por las iglesias de los nuevos pueblos, que de esta manera se hacen con los derechos y diezmos de las iglesias de los lugares despoblados, a menudo convertidos en dehesas, cuyas rentas van a las nuevas iglesias, como es el caso del **despoblado del Villar de Saúco, hoy Virgen de la Paz, convertido en dehesa: La Dehesa**, perteneciente a la parroquia santacrucera de Santiago, como la de Villaverde, romería y dehesa, ya casi olvidadas. Mientras, los grandes castillos como Uclés y Oreja se convertirán en aldeas cada vez más despobladas.

Existen muchos pueblos cuyos nombres reflejan restos de población anterior. En primer lugar están todos los derivados de **villa o villar**, como Villar del Saúco, Villarejo Seco, Villandín, Villarte o Vitoria. Villares se llama el pueblo árabe de Dosbarrios, enfrente del actual, o el de Ocaña, al lado de la Estación del Ferrocarril, o al Sur de Horcajo.

Otros hacen referencia a restos de construcciones antiguas como Testillos, en Santa Cruz, que se refiere a los fragmentos de cerámicas o "testillos"; o Pera (Piedra), en La Guardia. Otros tienen directamente nombres árabes como Alboer, Alarilla, Almoguer y Almoguera, Salvanés, o los derivados de Bel, Belmonte, Belmontejo, o Almenara. Otros dan idea de vejez como Ciruelos el Viejo (despoblado al lado del Ci-

vos y arbustos, como **Huerta, Ciruelos, La Zarza, Santa Cruz de la Zarza**. Muchos otros derivan de un término relacionado con el agua o la fuente, como Fuente de Pedro Naharro, Fuentidueña, (Fuente del Señor), Yepes (Fonte), Ontígola (Fuente-cilla) y Ocaña (Los Caños).

La orden de Santiago ponía nombres de la Cruz, porque la Cruz de Santiago, en forma de espada era su emblema, como



CONVENTO DE UCLÉS SEDE DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

ruelos actual) que son sitios, como Malagón el Viejo o Cáceres el Viejo, donde hubo musulmanes y romanos; o **Posadas Viejas**, cuyo nombre se cambió después de 1185 por el de Buenamesón.

Los pueblos nuevos toman nombres de accidentes de su entorno como Villa-verde, Villatobas, Villa-rubia, Villa-sequilla, o características de su paisaje Horcajo, Cabeza-mesada, o culti-

Santa Cruz de Moya, Santa Cruz de la Sierra en Cáceres y Santa Cruz de la Zarza, en tierras de Palencia y de Toledo.

Por eso dice el cronista de Pedro Fernández, primer Maestre de la Orden de Santiago: *De la villa y castillos de Santa Cruz en tierra de Cáceres no debe dudarse, que siendo señor, ó poblador el Maestre, la dio este nombre, como en su estado de Humanes, termino de Hita, ó otro lugar, llamado allí*

Santa Cruz. Y esto mismo entre Aurelia, y Alharilla la Villa de Santa Cruz, que para distinción de otras, y no porque la Zarza fuese antes Lugar de Termino, ni nombre, llaman comunmente Santa Cruz de la Zarza.

Desconocemos el nombre y lugar donde estaba el despoblado de Santa Cruz, en Humanes, Guadalajara, pero de acuerdo a este cronista (López Agurleta), **Santa Cruz de la Zarza la habría fundado el Maestre Pedro Fernández que lo fue de 1170 a**

El cronista López Agurleta decía que el primer Maestre de la Orden de Santiago participó en el sitio de Oreja en 1139, y después *trepó desde el cauce de las aguas a la cumbre, entre Aurelia y Alarilla*, en donde puso el estandarte de la Cruz. Esto sirve al autor del Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha, para decir que ese puede ser el origen de nuestro pueblo en 1140.

Es bastante improbable que Pedro Fernández, muerto en 1186, participase en una campa-

guel Esteban, Alcaraz, Munera y Ossa de Montiel. El texto original habla de las ciudades romanas de Alces y Vicuscuminarius, que nadie sabe donde estuvieron, al igual que la aparición milagrosa de la Virgen en una cueva.

Con estos datos no es difícil rastrear la huella de los falsos cronicones, que tantas mentiras han sembrado entre la gente crédula y sencilla de los pueblos.

En los pleitos de 1223 entre la Orden de Santiago, y el Obispado de Cuenca, los frailes se quejan al Papa de que el obispo de Cuenca, don García, no quiere ratificar los acuerdos hechos en 1193 con respecto a las iglesias de Santa Cruz y de Belmonte. Poco después se citan otras iglesias a donde quiere cobrar los Diezmos el Obispo conquense, que son aquellas de los pueblos que la Orden de Santiago ha repoblado de 1174 a 1193: Belmonte, Villaverde, Viloria, Cabeza Lebrera, La Zarza, Santa Cruz y Cabezamesada.

Por tanto, tenemos que Santa Cruz de la Zarza se fundó en un abanico de años que va desde 1174 a 1193. En todo caso en el solar donde se levantó no habría población anterior, a lo sumo una pequeña atalaya musulmana, y probablemente, lo primero que se construyó fuera una torre como en Villarrubia y Ocaña, hacia 1140.

Los pleitos se solucionan dando la cuarta parte de los diezmos de pan, vino y corderos y la mitad de las calañas (multas) al obispo de Cuenca.

Siempre ha extrañado el hecho de que hubiera dos iglesias en Santa Cruz de la Zarza. Se ha

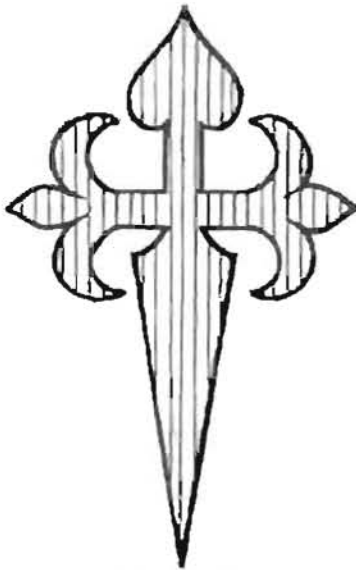


Esto es lo que queda de la casa y la Ermita de Villaverde, dada a Santa Cruz en 1253

1184. Pero se equivoca al decir que la Zarza no era un Lugar de Término porque, aunque a muchos les pese, **La Zarza aparece en los documentos antes que Santa Cruz.** Al menos desde 1236 tiene una Encomienda (conjunto de rentas y propiedades que administra un fraile de la Orden llamado Comendador), al cargo de Diego Fernández, al que sucederá Lope de Soria. Todavía antes, en la Bula de Fundación de la Orden de Santiago, hecha en 1175, aparece un La Zarza, con "sus pertenencias".

fa de 48 años antes, y más difícil todavía que llevara el estandarte de la cruz de Santiago, 30 años antes de su fundación. Por tanto, habrá que relegar esta opinión al panteón de las leyendas.

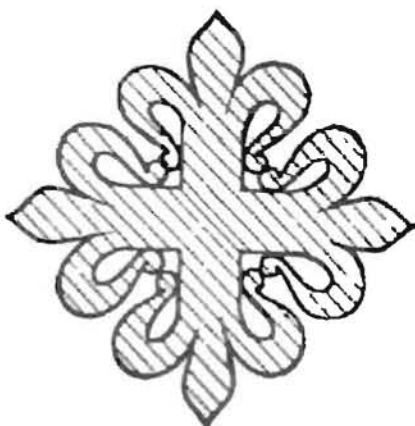
Otra de las leyendas hace **participes a los santacruceños de la conquista del castillo de Peña Roya, en las Lagunas de Ruidera, hecha por la Orden de Santiago en 1198.** Aunque por entonces ya podía existir Santa Cruz, es muy raro que se encuentre entre las milicias de pueblos como El Toboso. Mi-



Orden de Santiago

dicho que una era del obispo de Cuenca (Santiago), y que otra fue de Toledo (San Miguel). También que ambas se construyeron por la misma época, hacia 1180-1185. Sin embargo, en el texto de 1224 sobre el acuerdo entre los de Santiago y el obispo de Cuenca, se dice:

...que los freyles de Caballería de Santiago cada año den al señor obispo de Cuenca y a sus sucesores, por catedralicio (Visita) IIII mencales (maravedíes) de la iglesia de Santa Cruz y otros III de la iglesia de Cabeza Lebrera, e de todas las otras sobredichas...II mencales.



Orden de Alcántara

En este texto se deja claro que por entonces no existía más que una iglesia en Santa Cruz, o que sólo una iglesia era la iglesia de la Villa. Esa es la de Santiago.

Los pueblos más importantes de aquel entonces, o algunos de rápido crecimiento como Santa Cruz de la Zarza, tenían una villa fortificada, y extramuros un arrabal.

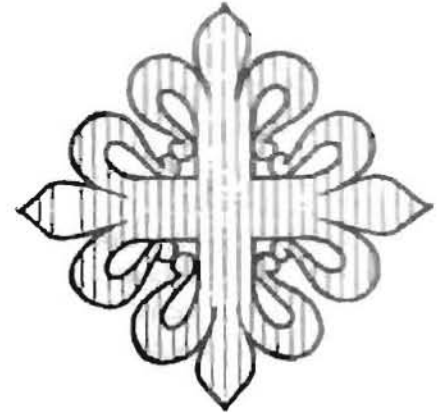
Los arrabales no se formaban porque dentro de los recintos amurallados no quedase espacio, sino porque los habitantes de uno y otro lugar tenían distintos derechos.

Los habitantes de los arrabales eran con frecuencia musulmanes obligados a profesar la fe católica, y procedentes de los numerosos pueblos que por causa de las guerras de entonces se despueblan y otros que se destruyen del todo.

Los habitantes de los arrabales tenían los mismos derechos que los de las aldeas de un alfoz. Cuando se da Fuero a Santa Cruz en 1253, se le dan las aldeas de Villaverde, Alboer, Villarejo Seco, Testillos y Villar del Saúco. Esto significa que han de acudir a Santa Cruz y pagar los derechos para utilizar los molinos de la villa, los hornos de pan, las carnicerías y el uso de las dehesas para pastos.

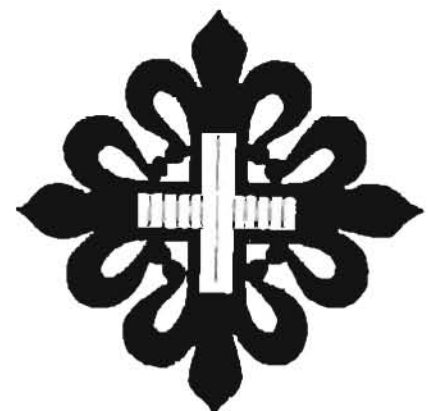
Estos eran parte de los derechos que tenían los habitantes de una villa. Para diferenciarse, para diferenciar su nobleza, a menudo fortificaban el recinto de la Villa, como símbolo de riqueza.

Se ha dicho que la muralla de Santa Cruz era árabe porque no tenía sentido con los cristianos, ya que la villa se orienta hacia el Norte, al Tajo.



Orden de Calatrava

A poco que se recorra esta muralla, o que se mire un mapa, se puede comprobar lo poco adaptada que está al terreno, la poca efectividad que tendría como sistema de defensa. Si por el lado de la Cava el declive natural permite alguna defensa, es totalmente ilógico el trazado por el Coso, ya que asciende desde San Pedro y el Arco de la Villa sin ninguna defensa natural, siendo totalmente accesible por el llano del Coso. En Santa Cruz, el único elemento natural defensivo es el cerro de la iglesia de Santiago, que permite edificar una atalaya o torre, o a lo sumo una pequeña fortaleza de vigía y refugio.



Orden de Montesa

EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

Eso precisamente es lo que ocurre con las murallas de otros pueblos de nuestra región. En la Mesa de Ocaña, tuvieron murallas los lugares de Ocaña, con 5 puertas, Yepes, con 3 puertas, Dosbarrios, La Guardia y Santa Cruz. De todas ellas hoy apenas quedan restos. El cubo lateral de una puerta en Ocaña, el Arco de la Villa en Santa Cruz, los restos de un lienzo de muro en La Guardia, nada en Dosbarrios y bastante trozo, incluidas dos puertas en Yepes. Si estas de Yepes son las mejor conservadas, probablemente se deba a que están hechas de "cal y canto", con piedra caliza y yeso, no de tapial como eran las de Santa Cruz, y posiblemente las otras.

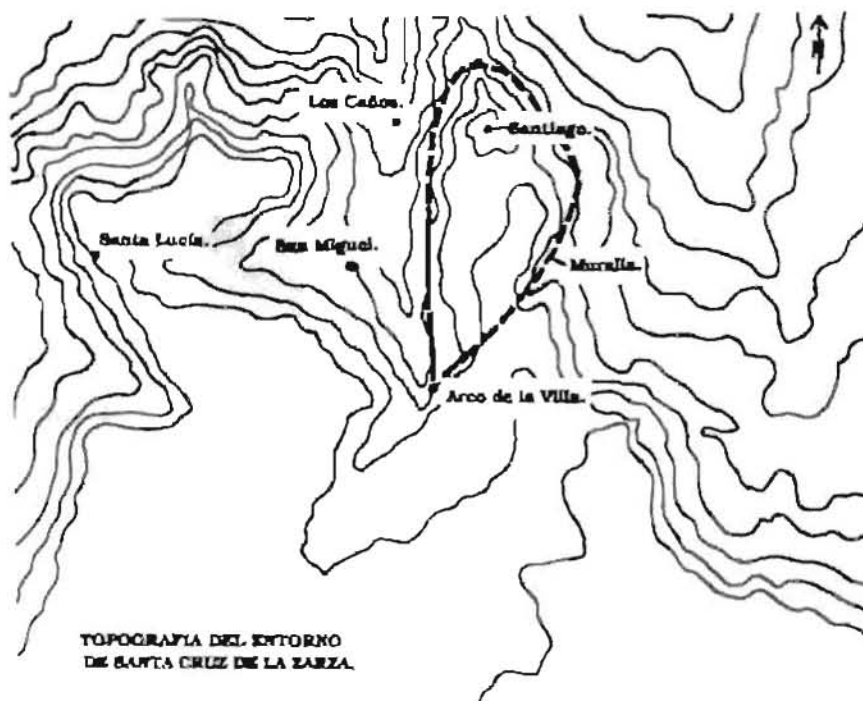
Las murallas de Ocaña se construyen a partir del siglo XIII hacia 1210-1220. De la misma fecha son las de La Guardia, porque este pueblo, como su nombre indica, era una posición avanzada contra los moros hacia La Mancha, al igual que los castillos de Huerta de Valdecarábanos y Monreal.



Las murallas de Yepes comienzan a construirse a mediados del siglo XIII y las de Dosbarrios son aún más tardías, del tiempo de los Reyes Católicos, siglo XV. No tenemos datos de las de Santa Cruz, pero es seguro que no se harían antes del 1200, y lo más probable es que se construyeran después de la otorgación del Fuero en el año de 1253.

La muralla marca la diferencia entre villas y aldeas y la villa y el arrabal, señala los caminos de acceso al mercado semanal, de su territorio, porque tanto los del arrabal, como los de las aldeas de su término sólo pueden comprar sin pagar impuestos en el mercado franco que se establece un día a la semana, los miércoles en el caso de Santa Cruz.

A modo de hipótesis, se puede señalar que la muralla de Santa Cruz de la Zarza tendría una puerta por la calle Empedrada, junto a los Caños, donde llegaba el Camino de Ocaña por San Antón y el del Villar del Saúco que es el mismo. Otra en San Pedro, por donde continuaba el Camino de Tarancón, La Zarza, y se llegaba de Alarilla, y la Cañada Real Soriana. Otra puerta debió haber en el Coso, o mejor junto al Convento Viejo, por donde salía la Cañada Real del pueblo y llegaba a él el Camino de Uclés, importante mientras estuvimos bajo el Comendador de Santiago, y, el Arco de la Villa, salida hacia La Mancha.



Los Fueros breves, como el de Santa Cruz, o de Belinchón del 1171, pretenden ante todo asegurar el mantenimiento de los colonos en el territorio recién conquistado. Apenas tratan de las relaciones entre vecinos, o las multas de los delitos (caloñas), aprovechamientos de pastos, caza, leña, y agua, ilegales. Se recogen sobre todo privilegios y cargas.

Con ello se pretende atraer a la población, tanto la dispersa de los árabes que antes habitaron la zona, como los nuevos que venían de Zamora, Galicia, León y Castilla. En Santa Cruz, esta política debió tener excelentes resultados, y muy poco después de fundado el pueblo, ya debía contar con alguna población en el arrabal. Desde 1200 esta población iría en aumento, y a partir de que se concede Fuero a la población en 1253, el arrabal debió crecer todavía más.

Al tiempo que al arrabal crecía, los nobles de la villa debieron hacer las murallas para separarse del resto.

Al mismo tiempo era necesaria la construcción de una nueva iglesia para estos feligreses que no podían, por su condición humilde, pertenecer a la parroquia intramuros. Esa es la causa de la existencia de la iglesia de San Miguel.

A poco que se construyese después que la de Santiago, los obispos de Cuenca y de Toledo reclamarían los derechos de la nueva parroquia, pues hemos visto como obtuvieron del Papa el reconocimiento de ciertos diezmos y la potestad de nombrar párrocos. En algún documento se encuentra a la Orden de Santiago y al Arzobispado de Toledo cobrando peajes por mercancías en Santa Cruz.

La población recién fundada debió crecer pronto, pero el Fuero concedido 60 años más tarde, sienta las bases para un futuro crecimiento todavía mayor. A Santa Cruz se le otorga un territorio muy extenso: 260 Km², y se le dan 5 aldeas y un día de mercado franco a la semana.

Los impuestos cobrados por hornos, carnicerías y molinos, debieron ser muchos. Imaginamos a los habitantes de Testillos (Venta de Juan Cano), o de Villaverde, teniendo que acudir cada miércoles al mercado de Santa Cruz, viniendo a lomos de burro o de mula, o directamente a pie. La consecuencia es el rápido despoblamiento de estas aldeas.

100 años después de concedido el Fuero a nuestro pueblo, se han despoblado todos. Villaverde y Testillos eran dos aldeas fundadas poco antes y poco después que Santa Cruz, que nunca alcanzaron más de 50 habitantes cada una. Pero Villarejo Seco y Villar del Saúco eran pueblos árabes, de larga tradición, que debieron tener una población considerable para aquellos tiempos, quizá 200 ó 400 vecinos.

A estos hay que añadir los de Alboer y Viloría, pueblo también musulmán con Encomienda propia, pero que, a falta de un mercado en Villarrubia, debía acudir también al mercado semanal en Santa Cruz.

SALA DE
MONTRUEQUE
BAJO EL
ANTIGUO
PUEBLO DE
MONTROCH.
ESTE
REFUGIO
DE GANADO
HA SIDO
CONVERTIDO
EN UN
MUSEO AL
AIRE LIBRE
POR EL
TESÓN Y
EL CARÍÑO
DE BASILIO
LOECHES



EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

De este modo se conseguía concentrar en Santa Cruz una gran población, que sabemos que alcanzó en los siglos XIV y XV una media de dos o tres mil habitantes. Eso era, precisamente, lo que pretendía la Orden de Santiago, porque de este modo, reconocidos los derechos sobre las iglesias de Santa Cruz, o al menos sobre la iglesia de la Villa (Santiago) que era la cabeza del sistema de recaudación, se aumentaba el nivel de impuestos, por ello el maestro portugués Pelay Pérez le dio con el Fuero un terreno tan extenso.

Esa es también la razón de ubicar un pueblo en Santa Cruz, donde antes no había habido población, pues así todos los diezmos eran para Santiago. Si se hubiese elegido otro lugar de los antiguos, como Villarejo Seco, o Villar del Saúco, los derechos de esas iglesias habrían pasado primero a Toledo y luego al obispado de Cuenca.

Además de ampliar los impuestos, existía otra razón para hacer de Sta. Cruz un gran pue-

blo, después de haberlo fundado. Se trata de intereses comerciales.

Desde 1172 a 1182 se producen varios pleitos y acuerdos entre los maestros de la Orden de Santiago en Alarilla, y de Calatrava en Almoquera. Los puntos de conflicto giran en torno al portazgo del comercio de ciudades tan importantes como Medina del Campo, Valladolid, Guadalajara, Buitrago, Segovia y Avila.

Los impuestos por el paso de mercancías en los puentes eran una de las mayores fuentes de ingresos, para los nobles. La Orden de Santiago había obtenido Alarilla en 1171, y con ella sus salinas, su alberguería (posadas de Buenamesón) y el puente.

Para defender el lado Este de la Marca toledana de los almohades, Alfonso VIII había dado los castillos Almoquera y Zorita a los de Calatrava, y Oreja, Alarilla y Uclés a los de Santiago. Ambas órdenes estuvieron medio siglo disputando por los puentes y barcas.

Hacia 1200 los de Santiago ponen una barca en Oreja, y en 1204 los de Calatrava la ponen en Algarga, pero la quitan ante la protesta de los santiaguistas y en 1243 acuerdan no competir entre ellos.

En 1223 el rey Fernando III ordena que todas las mercancías que pasen por el Tajo la hagan por los puentes de Zorita, de la Orden de Calatrava, de Alarilla, de la Orden de Santiago, y de Toledo del arzobispo. Con ello parecían quedar todos contentos. Pero tanto los de Santiago como el Arzobispo de Toledo establecieron otros pasos y portazgos, como la barca de Oreja, o la de Villaverde.

Así la Iglesia de Toledo obliga al pago de portazgo en La Guardia y Santa Cruz, y los de Santiago en Oreja y también en Santa Cruz. Pero el portazgo de Santa Cruz quedará para los de Uclés, porque el pueblo santiaguista de Ocaña ha de pagar portazgo a la Iglesia de Toledo por todas las mercancías que comercien hacia el Tajo.



MUCHAS
DE LAS
ALDEAS
ARABES
DEL TAJO
COMO
ESTA DE
TORRIQUE
SE DES-
POBLARON
Y CON LOS
AÑOS SE
CONVIRTIE-
RON EN
CASAS DE
CAMPO DE
LOS NOBLES



CASA DE
BIEDMA
EN LA
VEGA
FRENTE
A LA
ERMITA
DEL CAS-
TELLAR.
HOY
CASAS
DE LABOR
TODAS
ELLAS
TUVIERON
ANTES
SU
CAPILLA

La Orden de Santiago no sólo pretendía canalizar el comercio por las barcas y puentes, sino estableciendo mercados (libres de impuestos) que animaran a acudir a los comerciantes, y poder cobrarles el paso por los puentes. Así se gastan 10.000 maravedíes en construir las casas y almacenes para un mercado en Fuentidueña, en 1230, que en sólo un año produjo 3.000 maravedíes de beneficios. Cuatro años más tarde, el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, consigue su prohibición por la competencia que hacía a sus ferias de Torrijos, llegando incluso a excomulgar a quienes acudieran al mercado de Fuentidueña.

En 1250 el papa Inocencio IV autoriza a la Orden de Santiago a establecer mercados en sus tierras, y sólo 3 años más tarde se concede Fuero a Santa Cruz con un día de Mercado Franco a la Semana. Este mercado de Santa Cruz no sólo era rentable por las 5 aldeas que se le habían concedido, sino porque estaba en el camino del puente de Ala-

rilla, y podía compensar de la feria de Fuentidueña prohibida 10 años antes.

La concesión de un mercado era entonces un gran privilegio, hay que pensar que un pueblo de la importancia de Ocaña no obtiene un día mercado hasta 1476 (los jueves).

El Fuero se concede al Concejo de Santa Cruz, que es quien recibe los beneficios de las nuevas aldeas (5 en total), y algunas dehesas, pero la Orden se reserva los derechos sobre las iglesias (los diezmos) y se beneficiaba del portazgo de Alarilla, pues con el día de mercado en Santa Cruz, los mercaderes del Norte, (Medina del Campo, Valladolid, Segovia, etc.) acudirían y no tenían más remedio que pasar por el puente de Alarilla-Fuentidueña.

Además de un día de Mercado Franco a la semana, Santa Cruz tenía un día de Feria al año. Ese día era el de la Cruz, el 3 de Mayo. Lo sabemos porque en un documento del año 1263 del Concejo de Almoguera, pue-

blo de la Orden de Calatrava, así se dice. Los de Almoguera, celosos de ese día de Feria en Santa Cruz, acuerdan establecer unas Ferias de 8 días, a partir del 3 de Mayo. Así pues, las primeras Ferias de Santa Cruz, antes de las de Octubre, de la actual patrona Virgen del Rosario, fueron en Mayo, en honor del nombre del pueblo.

Era común que la Orden de Santiago pusiera a sus pueblos el nombre de la Cruz. También hemos visto como el pueblo de La Zarza tenía documentos que acreditaban una antigüedad mayor que la del nuestro. Si fuera así, nada tendría de extraño que el "apellido" Zarza se deba a que en un principio Santa Cruz estuvo en la jurisdicción de La Zarza.

Lo normal es que el pueblo más antiguo tenga un nombre sólo y el compuesto pertenezca a un pueblo posterior, así Moya es anterior a Santa Cruz de Moya, Mudela, a Santa Cruz de Mudela, y la Zarza, anterior a Santa Cruz de la Zarza.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN RIBAS DE CAMPOS. (PALENCIA)

Pero el origen del nombre de Santa Cruz, puede estar en un lugar muy lejano a la Zarza. Si se consultan los índices de atlas o mapas turísticos, se verá que en España hay dos nombres de Santa Cruz de la Zarza, uno corresponde a nuestro pueblo y el otro a un monasterio románico del municipio de Palencia, Ribas de Campos.

Sobre este monasterio ya indagó algo el infatigable Joaquín Arias. Se trata de una iglesia románica conocida también con el nombre de Santa Cruz de Ribas, o Santa Cruz la Real. Construido a comienzos del siglo XIII y reformado en el siglo XV.

En la Sala Capitular se rodó en los años setenta la película *El mejor alcalde el Rey*.

Antes de este monasterio existió en el lugar un cenobio de la Orden de Santiago, que tenía allí una Encomienda. Se desconocen los motivos por los que el rey Alfonso VIII cedió esta posesión a otros frailes. Ocurrió en 1176 y lo obtuvieron los Premonstratenses, orden francesa que construyó el monasterio, discípulos de San Norberto. De su constructor sólo se conoce el nombre: *Frater Franciscus*, pero debió hacerse al tiempo que la famosa iglesia de San Miguel del Arroyo.

La aldea que allí existió acabó, como tantas, despoblada, y el monasterio pasó a pertenecer a Ribas de Campos, donde, hasta hace pocos años, se celebraba una romería a la iglesia de Santa Cruz de la Zarza, precisamente el día 3 de Mayo, Día de la Cruz. El mismo día que fue la primera Feria de Nuestro pueblo. ¡Cuántas coincidencias!

La orden de los premonstratenses era francesa. La construcción del monasterio es cisterciense. No es raro que el rey diera este lugar a una orden francesa, estando a 20 kms. al sur del Camino de Santiago, ya que los franceses habían promocionado el Camino a nivel continental, y ayudaron, y todavía ayudaban en la reconquista de las tierras del sur, a los árabes.

Por su parte, la Orden de Santiago estaba centrada en la repoblación de las tierras del Tajo, Uclés y La Mancha, precisamente dos años antes, en 1174, obtuvieron el castillo de Uclés, que en breve sería la sede central de la orden, el lugar donde reside el Prior.

Es bastante probable que el comendador de la iglesia palentina, se trasladara a nuestras tierras, cerca de Uclés y, que al igual que ocurrió con muchos otros lugares, como por ejemplo Buenamesón, cuyo dueño le puso ese nombre en recuerdo de otra propiedad que tenía en sus



Monasterio de Sta. Cruz de la Zarza en Ribas de Campos (Palencia)

tierras del norte, el fraile de Santiago pusiera a nuestro pueblo el nombre de Santa Cruz de la Zarza, en recuerdo de su encomienda de Ribas de Campos. Esta suposición cobra más fuerza si tenemos en cuenta que los datos sobre la fundación de nuestro pueblo nos indican que se tuvo que hacer entre los años de 1174 a 1193. El comendador de Santa Cruz de la Zarza de Palencia, deja de serlo en 1176, en uno de los 17 años siguientes hasta 1193, este comendador de Santiago, pudo ser el primer dueño de nuestro pueblo.

En cualquier caso estamos seguros, de que el monasterio cisterciense de Santa Cruz de la Zarza bien merece una visita, aunque puede que entonces nos lleváramos una sorpresa.

La Asociación de Amigos del Museo Etnológico de Santa Cruz de la Zarza, se puso en contacto con el Ayuntamiento de Ribas de Campos, a fin de obtener información. La respuesta del Ayuntamiento fue larga y sorprendente.



Fachada principal del Monasterio de Santa Cruz de la Zarza

En los datos que allí poseen no hay ninguno que nos sirva para saber la razón o porqué estos dos lugares se llaman igual, pero nos indicaron, que a poco que no cambien las cosas, en breve el monasterio no existirá. Se está destruyendo, lo están destruyendo y, como siempre, nadie hace nada para evitarlo.

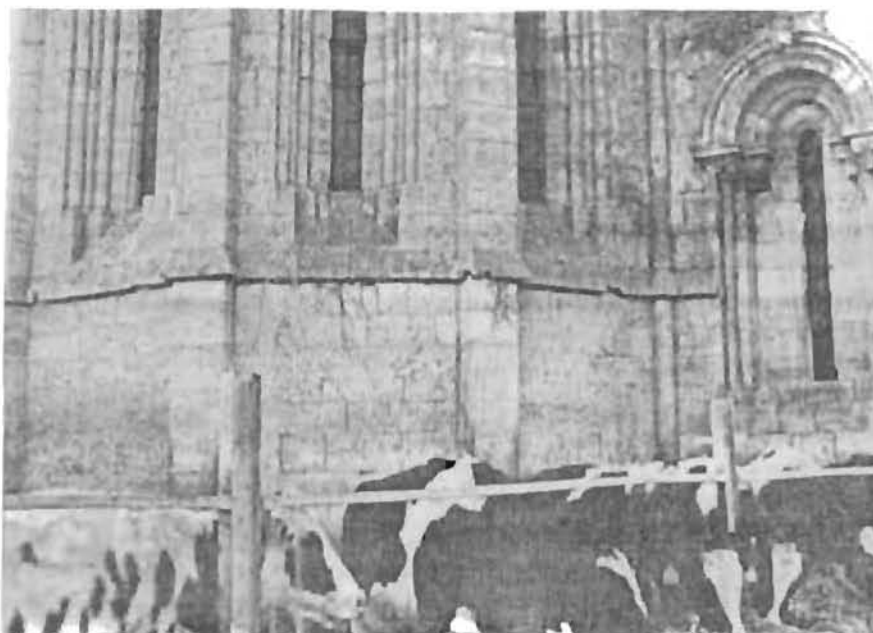
Desde años, (en la foto del Pregón del Pueblo de 1982, ya se pueden ver tubos de riego) la

fincas donde está el monasterio, finca privada, se explota para ganado vacuno, y el monasterio se usa para guardar las vacas. ¡Bonito final para unas piedras tan nobles!

"Una abadía cisterciense de la provincia de Palencia es utilizada como establo". "Demuncian el estado dramático de la abadía de Santa Cruz de la Zarza". "La Junta se niega a restaurar la abadía cisterciense de Palencia".

Así titulaban los periódicos locales y nacionales el caso del monasterio de Santa Cruz de la Zarza en 1994. Mejor no pensar cómo estará hoy. El problema es la propiedad del templo. El dueño de las vacas, la granja santa cruz (no se merece mayúsculas), dice que es suya, el obispado que es suyo también y la Junta de Castilla y León quiere saber de quien es primero, para actuar, después.

¡Qué importa de quien es, es nuestra, de los santacruceños de allí y de los de aquí, de los que fueron y de los que serán, de todos, porque un edificio así es patrimonio de los españoles!.



Vacas pastando junto al ábside de la iglesia



Ermita de la Virgen de la Paz. Antigua iglesia de Villar del Saúco.

Conocida cosa sea a todos los hombres, que esta Carta vieren, también a los presentes, como a los que son por venir, como yo, Don Pelay Pérez por la Gracia de Dios, Maestre de la Orden de la Caballeria de Santiago, en uno con otorgamiento del Capitulo General, y con el beneplácito de Don Pedro Fernández, Comendador de Segura, y de otros muchos buenos Frailes, damos a vos: el Concejo de Santa Cruz, Villar del Saúco por aldea de Santa, y os damos que tengáis mercado en Santa Cruz un día a la semana.